

Barcelona, 10 de noviembre de 2010

En cumplimiento de la obligación de información recogida en el art. 82 de la Ley del Mercado de Valores, AMCI Hábitat, S.A. (en adelante la Sociedad) pone en conocimiento del Mercado y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente INFORMACION RELEVANTE:

El Consejo de Administración de AMCI Habitat S.A. en la sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2010, acordó:

1.- Una vez revisados los estados financieros a 30 de septiembre de 2010 de AMCI Hábitat Individual i Consolidado, ha acordado su remisión a la CNMV, al cierre del tercer trimestre los resultados han sido positivos en las cifras de 60.537 euros y 1.102.459 euros respectivamente.

2. El Consejo de Administración también acordó terminar este mes la ejecución de los acuerdos referentes a la reducción y ampliaciones de capital aprobados en la junta de accionistas celebrada el pasado 15 de Junio de 2010 (ver H.R. de fecha 16 de Junio de 2010) y solicitar la cotización de la acción.

Por consiguiente, una vez ejecutados los presentes acuerdos con estas ampliaciones de capital se reforzaran los fondos propios de la sociedad, formalizando de esta manera la restitución de los mismos a los efectos contemplados en el art. 260 de la L.S.A. (actual artículo 363 del TRLSC).

Enric Pérez Mas
Director General